

Municipio de Tultitlán, Estado de México
Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2025-2027
Propuesta de Orden del día
Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo

19 de enero del año 2026

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso, declaratoria de validez de la instalación de la sesión.
- II. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 14 de enero de 2026.
- IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de puntos de acuerdo por los que el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán autoriza la habilitación de días y horas inhábiles, a efecto de que el personal adscrito al Órgano Interno de Control Municipal, a la Dirección de Desarrollo Económico y a la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, pueda llevar a cabo todos los actos jurídicos inherentes a sus procedimientos administrativos, durante el periodo comprendido del 23 de enero al 31 de diciembre de 2026, en los siguientes términos: de lunes a viernes, de las 18:01 horas a las 08:59 horas del día siguiente; y los sábados y domingos, en horario continuo de las 00:00 horas a las 23:59 horas.
- V. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las propuestas de puntos de acuerdo por los que el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, aprueba el Programa Anual de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas 2026.
- VI. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las propuestas de puntos de acuerdo por los que el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán aprueba el "Dictamen de Reconducción y Actualización Programático-Presupuestal, en la modalidad de adecuación programática, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025".
- VII. Asuntos generales:
 - A. Informe que presenta la Octava Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentación Municipal sobre los asuntos turnados a dicha Comisión durante el cuarto trimestre del año 2025. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 66, segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
 - B. Informe que presenta la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento sobre los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias, en el periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre del año 2025. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
 - C. Informe que presenta la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento respecto a los movimientos de altas y bajas de bienes muebles e inmuebles del Municipio de Tultitlán, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 91, fracción XI, segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
 - D. Turno a la Comisión de Reglamentación Municipal, para su estudio y dictamen del Proyecto de Convocatoria y Reglas de Operación del Programa Social Municipal "T-TRANSFORMA".
- VIII. Clausura de la sesión.